

v / otio si dezimos que por lo mayor de la gloria de  
 nosotros nos obligaremos para el año venidero de t mor  
 las dñe connegras de goa dñe y el arzabal y tendillo  
 para el año venidero de quenta y diez de n de cedia de  
 San jñ de c de pmo en adelante a los dñe que quese  
 tomaren obligaren las connegras mayores de sta  
 abad cono abiendo obligados lo dezemos qd mandamos  
 o de do o moree Regidores bn pnest por p de la  
 abad p de la nra pfortuza qd dñe connegras  
 fa qd nra dñe q mandaren de amos obligados  
 pfortuza de nra nos obligamos de dñe connegras  
 tñe en las dñe connegras connegras de con  
 diaciones y en dñe de dñe connegras qd nra presente  
 tener y de como lo dezimos qd dñe connegras  
 qd nra connegras /

Yden

ayuntamiento

v En rebj de mayo de el año schizo  
 ayuntamiento en la santa yglesia de ta  
 ledo en la capilla de seña san x el fonso  
 para qd al ymado hernand alvarez de mesa  
 por dñe de conbite y bñe connegras de los  
 omores yustias y Regidores y ymados or  
 gmentes /

v el ylle y m y mag señor don p de cordova corregidor y yust  
 mayor de la dñe abad de nra /

Yustias

Regidores

v p de silva don diego de ayala rod rigo miño don p miño diego  
 de san pedro lmyo gaxton /

ymados

v el lido tallez dñe onarez franco hernand alvarez de mesa  
 yñ alonso de la palma /

pproxiacion del  
 ymado hernand  
 alvarez

v Et nel conbite para que eston conbidados para qd al  
 ymado hernand alvarez de mesa que viene de qd nra  
 las pñe connegras de pñe de el ymado de la dñe  
 del conbite qd nra connegras de la dñe connegras de los  
 nece dñe en que aen tendida y de las pñe connegras qd nra



